



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Oficialía de Registro Civil

Informe de avance de resultados (abril, mayo, junio) del segundo año de gobierno del Programa Operativo Anual de la Oficialía de Registro Civil, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

14.4 Mejorar el servicio del Registro Civil cubriendo la demanda de la población a través de una nueva logística y actuación del Personal Municipal para la atención del ciudadano.

- a) Mejora del proceso de atención y funcionamiento mediante la realización del Manual de Procedimientos que fortalezca la organización, funciones y responsabilidades de los trabajadores de la dependencia del Registro Civil Municipal.
- Durante el segundo trimestre de 2026 se reporta un avance del 80% en la redacción del Manual de Procedimientos de la dependencia, a efecto de que el instrumento coadyuve a fortalecer la estructura interna, la organización y la calidad en la atención a los ciudadanos; en ese contexto, y en coordinación con la Dependencia de Recursos Humanos, se pretende que en el corto plazo el documento sea parte del acervo de los documentos que soportan la organización de la Institución de Gobierno. Asimismo, se realizaron acomodos en el archivo de libros de la oficina para poderle dar un mejor y ágil servicio al ciudadano, en la búsqueda y digitalización de los actos del Registro Civil.

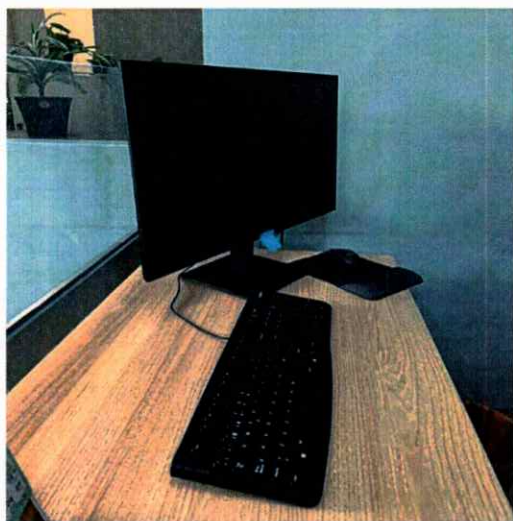


b) Gestión para capacitaciones dirigidas al personal en materia legal para determinar criterios de solución en cuanto al estado civil de las personas.

- Así mismo durante el segundo trimestre del año, se le da continuidad a la capacitación permanente para el personal de la Dependencia del Registro Civil de Zapotlán el Grande en materia jurídico administrativa, a efecto de fortalecer las capacidades del personal, ello por parte de Dirección del Registro Civil del Estado de Jalisco, con altos contenidos de Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y su Reglamento, a efecto de profesionalizar la generación de actos registrales, protección de datos y actualizaciones en modificaciones a la Ley que mantengan al personal adscrito a esta Dependencia a la vanguardia.

c) Gestión para la adquisición de equipos de cómputo para coadyuvar en la agilidad del personal en el servicio al ciudadano con apoyo de tecnología de vanguardia.

- Durante el segundo trimestre del año 2026, derivado de las gestiones de solicitud de equipos de cómputo a efecto de actualizar las herramientas digitales y la compatibilidad con las plataformas y bases de datos registrales de Jalisco y otras entidades federativas, para la expedición y levantamiento de actas del estado civil de la persona, a fin de fortalecer la captura de datos en el Sistema Nacional de Registro de Identidad; por ello se dotó de equipos de cómputo y scanner a la Dependencia, de acuerdo a la autorización presupuestal. Lo anterior como parte de la estrategia de modernización y actualización en coadyuvancia con el área de Tecnologías de la Información.



d) Desconcentración de la actividad registral con la instalación de una nueva Oficialía del Registro Civil.

- Durante el segundo trimestre del año, se dio continuidad a las gestiones ante la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, para la habilitación de oficinas expedidoras de actas del Registro Civil en las Delegaciones Municipales de El Fresnillo y Ataquizarán, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer y descentralizar la prestación del servicio registral. Actualmente, se encuentra en proceso la gestión y coordinación de los requerimientos necesarios para su implementación de los requerimientos necesarios para su implementación, incluyendo la disposición de espacios físicos, equipamiento, conectividad y software, así como la capacitación del personal que será destinado a la atención de la ciudadanía. Lo anterior, con el propósito de avanzar hacia su puesta en operación en el corto plazo, una vez que se atiendan los requerimientos y condiciones necesarias para su habilitación.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
07-8-26
RECIBIDO
FICCIÓN DE SERVICIO
NOVIEMBRE 2026

ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMINO Y TRANSFORMACIÓN"

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

La que suscribe Mtra. Karla Cisneros Torres, en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Municipal, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 83 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones IV y V del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y:

CERTIFICÓ

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 28 celebrada el día viernes 24 de mayo y una de julio del 2026 dos mil veintiséis, en el punto No. 09 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría calificada (15 asistentes, 1 ausente) de la C. Múndica Municipal Claudia Margarita Hódges Gómez, 14 votos a favor.) INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE ELEVE LA SOLICITUD DEL PLIEGO DEL AYUNTAMIENTO, A LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA HABILITACIÓN DE MODULOS PARA EXPEDICIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL EN LAS OFICINAS DE LAS DELEGACIONES DE EL FRESNILLO Y ATAQUIZARÁN DE ESTE MUNICIPIO.

Entiendo los asistentes señores de acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba elevar la solicitud a la Dirección del Registro Civil Estatal la autorización de las oficinas de las delegaciones municipales de Ataquizarán y El Fresnillo, para que se puedan expedir actas del registro civil.

SEGUNDO: Se instruye a la Encargada de Hacienda, así como del área de Tecnologías de la información, a efectos que realicen las acciones necesarias, para la adquisición de los equipos necesarios para la habilitación de las oficinas de las delegaciones para la expedición de actas del registro civil.

TERCERO: Se instruye al Jefe de Patrimonio Municipal, para que disponga lo necesario para inventariar los bienes muebles que se adquirirán, así como los terrenos terrenos para el inventario municipal, los cuales se localizarán en las oficinas de las Delegaciones del Fresnillo y Ataquizarán.

CUARTO: Se instruye al Jefe de Servicios Generales, para efecto de que sea lo conducente, en la habilitación de las oficinas de las delegaciones del Fresnillo y Ataquizarán, con la adquisición calificación de los inmuebles terrenos en las oficinas del Fresnillo, así como la limpieza y pintura necesaria de los inmuebles para el funcionamiento de los mismos.

QUINTO: Una vez que se encuentren habilitadas las oficinas con el equipo necesario para prestar el servicio de expedición de actas, se notifique de lo anterior a la Dirección del registro Civil Estatal, para que una vez que se realice lo anterior se sirva autorizar un usuario y contraseña a cada uno de los municipios.

SEXTO: Notifíquese a los delegados, una vez que se reciba comunicación por parte de la Dirección del Estado del Registro Civil, de que se autorizan las oficinas de las delegaciones municipales del Fresnillo y Ataquizarán para la expedición de actas del registro civil, para que formen su expediente personal para remitir a la Dirección del Registro Civil Estatal.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes

ATENTAMENTE
"2026, CENTENARIO DEL NAUAYO DEL COMPOSITOR ZAPOTLANENSE JUAN MIGUEL GARCIA"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NAUAYO DEL URBANO REPARTO FERNANDO GARCIA"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NAUAYO DEL COMPOSITOR Y MÚSICO DE ORQUESTA JOSÉ PABLO DE JESÚS GARCÍA ALCALÁ"
Cd. Guzmán Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, 24 de mayo de 2026

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
"CAMINO Y TRANSFORMACIÓN"

ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMINO Y TRANSFORMACIÓN"

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
22 MAY 2026
Oficio no. 466/2026
Asunto: El que se indica.

LIC. ÁLVARO DE JESÚS BUENO
Director General del Registro Civil
Gobierno del Estado de Jalisco.
Presente.

Saludos cordiales,

Nos permitimos dirigimos a Usted, de la manera más atenta, para hacerle de su conocimiento que esta Oficialía del Registro Civil no. 1 de Ciudad Guzmán, impulsará un proyecto piloto aperturado dos Oficinas expedidoras de Actas: una en la Delegación Municipal de El Fresnillo, y otra en la Delegación Municipal de Ataquizarán, ambas dentro de la demarcación de nuestra municipalidad; ello, con el fin de acercar estos prioritarios servicios a estas comunidades. Por lo que próximamente le estaremos solicitando nuevos códigos de acceso a la plataforma SID, para los respectivos responsables que serán capacitados por nuestro personal.

Sin otro particular, agradecemos la atención que se digne en darme a la presente.

Respetuosamente,
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Mayo 20 de 2026
2026, Centenario del nacimiento del compositor zapotecano Roberto Fierro García
2026, Centenario del nacimiento del músico zapotecano Roberto Fierro García
2026, Centenario del nacimiento del músico del compositor y director de orquesta José Pablo de Jesús García ALCALÁ

ABQ. JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA
Jefe del Registro Civil
REGISTRO CIVIL
OFICIALÍA 01

C.P. MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria General de Ayuntamiento, Oficial del Registro Civil, Am. en
anexión.
C.P. Archivo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
"CAMINO Y TRANSFORMACIÓN"

e) Generación de sistema estadístico interno a efecto de monitorear la demanda del servicio registral y fortalecer la capacidad instalada en la dependencia, mejorando la calidad del servicio.

- Durante el segundo período administrativo del Gobierno Municipal 2024-2027, se generó el tablero de control de información estadística a efecto de coadyuvar con esta información con las Dependencias Municipales y Estatales, fortaleciendo el control estadístico para la toma de decisiones, cerrando el período correspondiente al segundo trimestre de 2026 de la siguiente manera:

MES	ENE 25	FEB 25	MAR 25	ABR 25	MAY 25	JUN 25	JUL 25	AGO 25	SEP 25	OCT 25	NOV 25	DIC 25	ENE 26	FEB 26	MAR 26	ABR 26	MAY 26	JUN 26
Nacimientos	126	93	68	97	85	99	121	119	99	134	74	70	86	91	153	123	87	96
Registros Extemporáneos	7	11	9	2	10	11	9	9	5	11	12	4	4	12	11	17	10	4
Reconocimientos	2	2	12	2	1	2	5	0	0	0	0	0	4	7	0	2	4	1
TOTAL DE REGISTROS	135	106	89	101	96	112	135	128	104	145	86	74	94	105	164	142	101	101
DEFUNCIONES	58	71	66	64	51	66	48	46	60	63	66	63	56	54	74	65	71	52
Matrimonios	27	33	33	16	42	28	31	38	33	45	56	48	41	51	49	22	31	25
Matrimonios Igualitarios	H/H 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	H/H 1	0
Matrimonios Igualitarios	M/M 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	M/M 1	0	0	0	0	0	0
Divorcios Judiciales	10	10	17	19	6	25	10	7	19	15	15	30	6	26	17	27	23	21
Divorcios Administrativos	4	4	1	5	3	3	4	3	9	4	0	0	1	1	1	1	8	0
Cambios de Género	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Inscripciones	14	10	12	14	12	13	16	9	4	9	2	4	0	1	0	0	0	1

ACTAS EMITIDAS		
AÑO	MES	TOTAL POR MES
2024	OCTUBRE	3,856
	NOVIEMBRE	3,304
	DICIEMBRE	2,314
2025	ENERO	4,454
	FEBREO	3,812
	MARZO	4,505
	ABRIL	3,266
	MAYO	2,843
	JUNIO	3,330
	JULIO	4,070
	AGOSTO	4,456
	SEPTIEMBRE	3,106
	OCTUBRE	2,975
	NOVIEMBRE	2,701
	DICIEMBRE	2,182
2026	ENERO	4,181
	FEBRERO	3,215
	MARZO	3,812
	ABRIL	3,238
	MAYO	3,250
	JUNIO	5,209

TOTAL	74,079
-------	--------



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO